

Levítico 27 - Reina Valera 1995

1.[1] Habló Jehová a Moisés y le dijo:

2."Habla a los hijos de Israel y diles: Cuando alguien haga un voto especial a Jehová,[2] según la estimación de las personas que se hayan de redimir, lo estimarás así:

3.Al hombre de veinte años hasta sesenta, lo estimarás en cincuenta siclos de plata, según el siclo del santuario.

4.Si es mujer, la estimarás en treinta siclos.

5.Si tiene entre cinco y veinte años de edad, al hombre lo estimarás en veinte siclos, y a la mujer en diez siclos.

6.Entre un mes y cinco años de edad, entonces estimarás al hombre en cinco siclos de plata, y a la mujer en tres siclos de plata.

7.Pero si tiene sesenta años de edad o más, al hombre lo estimarás en quince siclos, y a la mujer en diez siclos.

8.Pero si es muy pobre para pagar tu estimación, entonces será llevado ante el sacerdote, quien fijará el precio; conforme a la posibilidad del que hizo el voto, le fijará precio el sacerdote.[3]

9."Si se trata de un animal de los que se pueden ofrecer a Jehová, todo lo que de los tales se dé a Jehová será santo.

10.No será cambiado ni trocado, bueno por malo, ni malo por bueno; y si se permuta un animal por otro, tanto él como su sustituto serán sagrados.

11."Si se trata de algún animal inmundo, de los que no se pueden ofrecer a Jehová, entonces el animal será puesto delante del sacerdote,

12.y el sacerdote lo valorará, sea bueno o sea malo; conforme a la estimación del sacerdote, así será.

13.Y si lo quiere rescatar, añadirá a tu valuación la quinta parte.

14."Cuando alguien dedique su casa consagrándola a Jehová, la valorará el sacerdote, sea buena o sea mala; según la valore el sacerdote, así quedará.

15.Pero si el que dedicó su casa desea rescatarla, añadirá a tu valuación la quinta parte de su valor, y será suya.

16."Si alguien dedica una parte de la tierra de su posesión a Jehová, tu estimación será conforme a su siembra: un homer de siembra de cebada se valorará en cincuenta siclos de plata.

17.Y si dedica su tierra desde el año del jubileo, conforme a tu estimación quedará.

18.Pero si después del jubileo dedica su tierra, entonces el sacerdote sacará la cuenta del dinero conforme a los años que queden hasta el año del jubileo,[4] y se rebajará de tu estimación.

19."Si el que dedicó la tierra quiere redimirla, añadirá a tu estimación la quinta parte de su precio, y así volverá a ser suyo.

20.Pero si él no rescata la tierra, y la tierra se vende a otro, no la rescatará más,

21.sino que cuando quede libre en el jubileo, la tierra será santa para Jehová, como tierra consagrada: será la posesión del sacerdote.

22."Si alguien dedica a Jehová un terreno que compró y que no forma parte de la tierra de su herencia,

23.entonces el sacerdote calculará con él la suma de tu estimación hasta el año del jubileo, y aquel día él *P 1/2*

Levítico 27 - Reina Valera 1995

pagará el precio señalado, como cosa consagrada a Jehová.

24.En el año del jubileo volverá la tierra a aquel de quien él la compró, es decir, al verdadero heredero de la tierra.

25."Todo lo que valores será conforme al ciclo del santuario; el ciclo tiene veinte geras.[5]

26."Pero el primogénito de los animales, que por la primogenitura es de Jehová, nadie lo dedicará; sea buey u oveja, de Jehová es.[6]

27.Si se trata de un animal inmundo, lo rescatarán conforme a tu estimación, y añadirán sobre ella la quinta parte de su precio; y si no lo rescatan, se venderá conforme a tu estimación.

28."No se venderá ni se rescatará ninguna cosa consagrada que alguien haya dedicado a Jehová; de todo lo que tenga, ya sea hombres, animales o tierras de su posesión, todo lo consagrado será cosa santísima para Jehová.[7]

29.Ninguna persona separada como anatema podrá ser rescatada; indefectiblemente ha de ser muerta.

30."El diezmo de la tierra, tanto de la simiente de la tierra como del fruto de los árboles, es de Jehová: es cosa dedicada a Jehová.[8]

31.Si alguien quiere rescatar algo del diezmo, añadirá la quinta parte de su precio por ello.

32."Todo diezmo de vacas o de ovejas, de todo lo que pasa bajo la vara, el diezmo será consagrado a Jehová.

33.No mirará si es bueno o malo, ni lo cambiará; y si lo cambia, tanto él como el que se dio a cambio serán cosas sagradas: no podrán ser rescatados".

34.Estos son los mandamientos que ordenó Jehová a Moisés para los hijos de Israel en el monte Sinaí.